

NOMBRE / NAME>>	>APELLIDOS / SURNAME>>
DNI / ID>>	>NOMBRE ARTÍSTICO / ARTISTIC NAME>>
DIRECCIÓN / ADDRESS>>	
C.P. / POSTCODE>>	>LOCALIDAD / CITY AND PROVINCE>>
>PAÍS / COUNTRY>>	
TELÉFONO / PHONE>>	>E MAIL>>
TÍTULO DE LA OBRA / TITLE OF THE PRINT>>	
AÑO / YEAR>>	>TÉCNICA / TECHNIQUE>>
NÚMERO Y MATERIAL DE LAS PLANCHAS / NUMBER AND MATERIAL OF THE PLATES>>	
>DIMENSIONES DEL PAPEL / PAPER SIZE>>	
DIMENSIONES DE LA PLANCHA / PLATE SIZE>>	
>PAPEL / PAPER>>	
TIRADA / EDITION>>	>EJEMPLAR / COPY>>
>PVP / SELLING PRICE>>	

DEVOLUCIONES INTERNACIONALES

- No mando cupones y deseo donar mi grabado al Cabildo Insular de La Palma.
 Giro postal o transferencia bancaria a Brita Prinz Arte por importe de 15€ (destino Europa) o 25€ (resto del mundo) para cubrir gastos de envío.

DEVOLUCIONES NACIONALES

- Deseo que mi grabado sea devuelto por servicio de mensajería a portes debidos.
 No deseo que mi grabado sea devuelto y lo doy en donación al Cabildo Insular de La Palma.
 Recojo mi grabado en Brita Prinz arte, en las fechas arriba indicadas en las bases.

* Es de obligado cumplimiento llenar todos los campos de esta ficha de inscripción. En caso contrario la obra no será aceptada a concurso.

* To be accepted to the award all fields from the entry form must be filled out

NOTA: El jurado se reserva el derecho de requerir la presentación de las matrices de las estampas

NOTE: The judging panel has the right to ask for the presentation of the prints plates

CURRÍCULUM ARTÍSTICO / ARTISTIC CV

A RELLENAR LOS SIGUIENTES DATOS CON UN MÁXIMO DE 210 PALABRAS / TO FILL OUT NOT EXCEEDING 210 WORDS>>

AÑO DE NACIMIENTO / YEAR OF BIRTH>>

LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH>>

CIUDAD DE RESIDENCIA / CITY OF RESIDENCE>>

FORMACIÓN ARTÍSTICA / ARTISTIC EDUCATION>>

PREMIOS / AWARDS>>

BECAS / SCHOLARSHIPS>>

EXPOSICIONES COLECTIVAS / GROUP EXHIBITIONS>>

EXPOSICIONES INDIVIDUALES / INDIVIDUAL EXHIBITIONS>>

En/In , a . . . de 2013

Firma / Signature



CABILDO
LA PALMA

Cultura y Patrimonio Histórico

britaprinz ARTE s a

41º PREMIO
INTERNACIONAL
DE ARTE GRÁFICO
"CARMEN AROZENA 2013"

41st
INTERNATIONAL PRINT AWARD
"CARMEN AROZENA 2013"

BASES PARA LA CONVOCATORIA DEL

41º PREMIO INTERNACIONAL DE ARTE GRÁFICO "CARMEN AROZENA 2013"

1º Con la intención de fomentar la creación artística dentro del mundo del arte gráfico, el Excmo. Cabildo Insular de La Palma convoca el 41º Premio Internacional de Arte Gráfico "Carmen Arozena 2013", al que pueden concurrir tanto artistas españoles como extranjeros, residentes o no en España

2º Se establecen los siguientes premios:

Primer premio indivisible dotado con 4 000 €.

Segundo premio indivisible dotado con 2 000 €

La cuantía del premio estará sujeta a la normativa legal vigente sobre retenciones fiscales. El premio no podrá ser declarado desierto y el Jurado podrá otorgar cuantas menciones honoríficas considere oportunas

El premio se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria 334 640 00 del Presupuesto del Cabildo Insular de La Palma para el ejercicio de 2013

3º Cada artista presentará una sola obra gráfica original y no exhibida sin enmarcar, producida entre 2011 y 2013

La obra no debe haber sido premiada con anterioridad

El tema, la técnica y el soporte de la estampa serán libres

4º La obra presentada deberá estar firmada, numerada y fechada

La edición no debe exceder de 25 ejemplares, más las pruebas de artista y, el tamaño máximo del soporte será de 70 x 100 cms y el tamaño mínimo de 20 x 20 cms. sin exceder en ningún caso de 1 cm de grosor

5º El ejemplar deberá presentarse correctamente envuelto en un embalaje rígido o en un tubo de cartón. Al dorso de la obra figurarán claramente nombre y apellidos del artista. A la obra se adjuntará, en sobre separado, la ficha de inscripción que se incluye en estas bases, totalmente cumplimentada y un currículum limitado a 210 palabras. No serán admitidas las obras que no cumplan todos estos requisitos

6º Las obras deberán ser enviadas o presentadas en la entidad Brita Prinz ARTE S.A. cuya sede social se encuentra en la calle Gravina nº 27, 1º derecha, 28004 Madrid, entre el 15 de abril y el 17 de mayo de 2013, dentro del horario comprendido entre las 10 y las 14 horas, de lunes a viernes. Las obras enviadas por correo deberán llevar el matasellos correspondiente. Las obras con matasellos de fecha dentro del plazo serán aceptadas siempre que lleguen antes de catorce días naturales después de la fecha límite. Todos los gastos derivados del envío o presentación de las obras serán de cuenta del participante

7º El jurado estará compuesto por: La Consejera delegada del Excmo. Cabildo Insular de La Palma; el ganador de la edición anterior del Premio Carmen Arozena, un miembro de la familia de Carmen Arozena y dos personas relacionadas con el mundo del arte

8º Los premios se abonarán en concepto de adquisición de los derechos de autor, por lo que las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, cediendo sus autores a este Cabildo Insular, con carácter de exclusiva y en todos los ámbitos, los derechos patrimoniales de explotación de la obra. Dichos derechos comprenden la explotación del grabado premiado, pudiendo libremente y sin contraprestación económica proceder a su reproducción y comunicación pública. Igualmente, el Cabildo Insular de La Palma podrá utilizar, mencionada siempre su autoría y sin contraprestación económica alguna, la obra premiada para la promoción del propio concurso y de otras actividades que no tengan finalidad comercial

9º No podrán ser receptoras del premio las obras de artistas galardonados en ediciones anteriores en el Premio Internacional de Arte Gráfico "Carmen Arozena"

10º De la totalidad de las obras recibidas, el jurado realizará una selección de aproximadamente 30 estampas, entre las que escogerá los premiados y las menciones de honor. La organización, una vez se haga público el fallo del jurado, comunicará a los participantes, vía correo electrónico, las obras seleccionadas y las no seleccionadas así como los premios otorgados.

11º La celebración de la entrega de premios tendrá lugar en Madrid en octubre de 2013 (lugar y fecha por determinar), donde estarán expuestas las obras premiadas y seleccionadas. A continuación esta misma exposición será presentada en diciembre de 2013 en la Casa Principal de Salazar, en Santa Cruz de La Palma

El Cabildo Insular de La Palma se reserva el derecho de modificar las fechas señaladas en caso de que fuera necesario y de exponer esta selección en otros lugares de interés para el mundo de la obra gráfica

12º Las imágenes de las obras premiadas y seleccionadas, al igual que el currículum artístico de los participantes correspondientes, serán incluidos en el material de difusión que se publicará con motivo del certamen

13º Las obras seleccionadas y no premiadas podrán estar a la venta al precio que estime oportuno el artista tal como se indica en el boletín de inscripción. En todo caso, las obras vendidas no serán entregadas al comprador hasta haber finalizado las exposiciones previstas en la cláusula 11º

14º Las obras no seleccionadas pueden ser devueltas por distintas vías. Recogidas en mano, entre el 9 y el 27 de septiembre de 2013, de lunes a viernes, en las oficinas de Brita Prinz ARTE S.A., en el mismo horario de entrega.

La devolución de las obras no recogidas en mano y enviadas desde territorio nacional se hará en los meses de octubre y noviembre de 2013 a través de un servicio de mensajería a portes debidos.

La devolución de las obras enviadas desde el extranjero se hará en los meses de octubre y noviembre de 2013 y el artista deberá abonar, en concepto de gastos de envío de devolución, el importe de 15 € (destino Europa) o 25 € (resto del mundo), bien a través de giro postal o transferencia bancaria a nombre de Brita Prinz ARTE S.A., quien se encargará de proporcionar los datos bancarios a los artistas que seleccionen la opción de transferencia una vez comprobada su ficha de inscripción. En caso que los gastos de envío excedan de la cantidad fijada, por cuestión del tamaño del embalaje la organización contactará con el autor para informar del coste adicional.

15º En todos los casos los artistas participantes han de seleccionar claramente en la ficha de inscripción la opción que desean para retornar su obra. En caso de que el autor no señale ninguna de las casillas correspondientes a los métodos de devolución, se entenderá que renuncia a la propiedad de la obra y ésta pasará a ser propiedad del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

Las obras seleccionadas se devolverán una vez finalizadas las posibles exposiciones contactando la organización con los artistas con antelación.

16º Ni el Excmo. Cabildo Insular de La Palma ni Brita Prinz ARTE S.A. se hacen responsables del deterioro, extravío, robo, incendio, etc. que puedan sufrir las obras que concurren al premio. Ni el Excmo. Cabildo Insular de La Palma ni Brita Prinz ARTE suscribirán póliza de seguros para cubrir riesgos.

17º La presentación de una obra a este premio implica la aceptación total de las presentes bases.

Santa Cruz de La Palma marzo 2013

Para más información:

Brita Prinz ARTE S.A. Tel/Fax 0034915221821

E-mail: arte@britaprinzarte.com / www.britaprinzarte.com

RULES AND REGULATIONS 41st INTERNATIONAL PRINT AWARD "CARMEN AROZENA 2013"

1º In order to promote the artistic creation in printmaking the Excmo. Cabildo Insular of La Palma announces the 41st edition of the International Print Award "Carmen Arozena 2013". This award is open to artists of all nationalities, resident or not in Spain

2º The judging panel will award two prizes:

First indivisible acquisitive prize of 4 000 euros

Second indivisible acquisitive prize of 2 000 euros

The prize cannot be declared deserted and will be taxable according to Spanish law. The judging panel will be able to grant as many honorific mentions as they will consider necessary. The prize will be charged to budget allocation 334 640 00 of the Cabildo Insular de la Palma for 2013

3º Artists are invited to present only one print, which has neither been exhibited nor awarded before, without framing and made between 2011 and 2013. Topic, technique and support will be free

4º Prints should be signed, numbered and dated. The edition must not exceed 25 copies plus artist proofs. Maximum support dimensions will be 70cm x 100cm and the minimum support dimensions will be 20cm x 20cm, not exceeding at any case 1 cm of height

5º Prints must be sent correctly wrapped in a strong packing or tube. The artist full name must

appear clearly on the reverse side of the print. Fully completed entry form and CV (limited to 210 words) have to be attached to the print. The organization will not admit any entry that should not fulfil all these requirements

6º Entries must be delivered to Brita Prinz ARTE S.A., whose office address is: Gravina nº 27, 1º derecha, 28004 Madrid, between April 15th and May 17th 2013, during the office schedule from 10 a.m. to 2 p.m. Monday to Friday. Entries sent by ordinary post must have the corresponding date postmark. All entries postmarked within the date limit must arrive before fourteen days after the deadline. Each participant must run with all delivering expenses.

7º The judging panel will be composed by: the Culture councilwoman of the Excmo. Cabildo Insular de La Palma, as well as the last edition's winner, a member of Carmen Arozena family and two people related to visual arts. Their decision is not subject to appeal

8º The prizes will be paid as acquisition of copyright, so the winning works will become property of the Excmo. Cabildo Insular de La Palma. The authors will transfer to the Cabildo Insular, with exclusivity and in all areas, the economic rights of exploitation of the work. These rights include utilization of the award-winning prints, and may proceed freely and without payment to their reproduction and communication to the public. Also, the Cabildo Insular de La Palma could use, mentioned always the authorship and without any economic consideration the awarded works to promote this contest and other activities with no commercial purposes.

9º Artists who have been prizewinner in previous editions of this Award will be excluded from any acquisitive prize.

10º From all entries, the jury will select approximately 30 prints, being chosen the winners and honorific mentions among these works. Once the jury decision is announced, Brita Prinz Arte will inform the participants by email about all selected and not selected works as well as the awards

11º The award ceremony will take place in Madrid in October 2013 (place and date to be confirmed) where all awarded and selected prints will be exhibited. Afterwards the exhibition will be shown at Casa Principal Salazar in Sta. Cruz de La Palma in December 2013.

The Cabildo Insular de La Palma has the right to change the dates if necessary and exhibits the collection in other places of interest

12º All awarded and selected prints, as well as the artists' CV, could be reproduced in the brochure published by this occasion.

13º Selected prints can be for sale. Any sold print will be handed over to the buyer only after the exhibition's closing date as it is defined in clause 11º

14º Non-selected prints could be returned by different ways. Between 9th and 27th September 2013 they can be collected at Brita Prinz Arte office during the same schedule as of delivery. After that deadline prints will be sent back at the following conditions: Prints not collected in person and sent from national territory will be returned from October to November by parcel service to the sender's address with charges to the artist.

All prints proceeding from a foreign country will be returned from October to November and artists must send in advance 15€ (destination Europe) or 25€ (the rest of the World) to cover return expenses either by money order or by bank transfer. Brita Prinz Arte once supervised each entry form will supply details for bank transfers. In case return expenses exceed because of packing size Brita Prinz Arte will contact the artist to inform about additional expenses.

15º In all cases authors must choose clearly in the entry form the way to return their prints. In case no way to return the work will be chosen, it will be considered as a donation and become property of the Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

All selected prints will be returned once the exhibitions have finished. The organisation will personally contact all artists

16º No responsibility for damage, loss, theft, fire, etc. will be accepted neither by Excmo. Cabildo Insular de La Palma nor by Brita Prinz ARTE S.A. No insurance policy to cover such risks will be signed neither by the Excmo. Cabildo Insular de La Palma nor by Brita Prinz ARTE S.A.

17º The entering to this prize implies the total acceptance of the present conditions.

Santa Cruz de La Palma, March 2013

More information:

Brita Prinz ARTE S.A. Tel/Fax 0034915221821

E-mail: arte@britaprinzarte.com / www.britaprinzarte.com